



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15788

24/07/2017

44134

**AUTOR/A:** SUMELZO JORDÁN, Susana (GS)

#### **RESPUESTA:**

Desde el inicio de la década de los 90 del pasado siglo, la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento tomó la decisión de gestionar la conservación de su red mediante contratos de Conservación Integral, dividiendo el territorio en Sectores de actuación.

Uno de estos Sectores es el denominado Z-2, que abarcaba la conservación de determinados tramos de las carreteras A-2, N-IIA, N-234 y N-330, habiéndose establecido en ese momento que su Centro de Conservación y Explotación de Carreteras (COEX) estuviese en Calatayud (Zaragoza) dada la importancia de la A-2 sobre el resto de la red.

En la situación actual los tramos de carretera cuya conservación depende del Sector Z-2 corresponden a la N-IIA, N-234, N-330A y A-23. La diferencia fundamental con la anterior situación corresponde a que en el tiempo transcurrido se ha puesto en servicio la autovía A-23 y a que la autovía A-2 ya no se gestiona desde este Sector sino que se hace a través de contratos de concesión, los denominados de autovías de primera generación, habiendo decidido las concesionarias ubicar sus Centros de Operaciones en Arcos de Jalón (para el tramo Calatayud- Alcolea del Pinar) y en La Muela (para el tramo Calatayud- Alfajarín).

Los contratos de Conservación Integral se renuevan cada cierto tiempo, entre cuatro y seis años, y el nuevo Pliego, adjudicado hace unos meses (17/03/2017), ha establecido que el Centro COEX del Sector Z-2 se ubique en Paniza (Zaragoza) dada en este caso la importancia de la A-23 respecto del resto de la red.

Tal y como prevé el Pliego del nuevo contrato los trabajadores quedarán subrogados en el equipo del nuevo adjudicatario y, al cambiar el centro de trabajo, deberán ser indemnizados en los términos que marca la legislación y el convenio vigente.

Por parte del Ministerio de Fomento deben de mantenerse las condiciones establecidas en el contrato suscrito con el nuevo adjudicatario, siendo el centro de Paniza el más adecuado para la gestión de las carreteras que son objeto del actual Sector Z-2.

Madrid, 03 de octubre de 2017